

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

2987 ANUNCIO de 8 de octubre de 1996, de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia, por el que se hace público el concurso para la contratación de la obra de reforma general de la fontanería en la Residencia Juvenil la Montañeta, por el procedimiento abierto y tramitación urgente.

La Dirección General de Protección del Menor y la Familia de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales anuncia la convocatoria para la contratación de la obra de reforma general de la fontanería en la Residencia Juvenil la Montañeta, por el sistema de concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente.

1. OBJETO.

Realización de la obra de reforma general de la fontanería en la Residencia Juvenil la Montañeta, Las Palmas de Gran Canaria, por el sistema de concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente, según las pautas establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Proyecto.

2. PRESUPUESTO.

El presupuesto máximo de licitación es de doce millones doscientas mil (12.200.000) pesetas.

3. DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS PARA LOS LICITADORES.

El Pliego de Bases, con las prescripciones técnicas y demás documentación del expediente quedarán a disposición de los licitadores interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección General de Protección del Menor y la Familia de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en Santa Cruz de Tenerife, Avenida San Sebastián, 53, Edificio Príncipe Felipe, 2ª planta, y calle Pedro de Vera, 36, Las Palmas de Gran Canaria, desde las 9,00 hasta las 14,00 horas.

4. PLAZO.

La presentación de las proposiciones comenzará al día siguiente de la presente publicación y finalizará a las 14,00 horas del decimotercer (13) día natural siguiente al de su publicación.

5. EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

La Mesa de Contratación examinará y calificará la documentación general presentada por los licitadores en el sobre nº 1 y nº 3 en el acto no público el decimoquinto (15) día natural siguiente a la publica-

ción del presente anuncio, a las 10,00 horas en la sede de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en Santa Cruz de Tenerife, Avenida San Sebastián, 53, Edificio Príncipe Felipe, 2ª planta.

En el caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, se procederá por la Mesa, en el mismo acto, que desde este momento será público, a la apertura de las proposiciones económicas. Si por el contrario se apreciaran defectos materiales subsanables se concederá un plazo no superior a tres días hábiles a partir del siguiente, para que se subsanen los defectos, dándose a conocer la fecha y lugar en el acta que se expondrá en el tablón de anuncios de esta Dirección General de Protección del Menor y la Familia.

6. FIANZA PROVISIONAL.

2% del presupuesto de licitación.

7. PAGO DE LOS ANUNCIOS.

El pago de los gastos ocasionados por la publicación del anuncio de licitación en los boletines correspondientes y medios de comunicación será por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de octubre de 1996.-
La Directora General de Protección del Menor y la Familia, Elena Gortázar Pérez-Armas.

2988 ANUNCIO de 8 de octubre de 1996, de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia, por el que se hace público el concurso para la contratación de la obra de impermeabilización de cubierta, aseo en recepción y zócalo en Guardería, en el Centro de Maternidad Nuestra Señora de la Paz, por el procedimiento abierto y tramitación urgente.

La Dirección General de Protección del Menor y la Familia de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales anuncia la convocatoria para la contratación de la obra de impermeabilización de cubierta, aseo en recepción y zócalo en Guardería, en el Centro de Maternidad Nuestra Señora de la Paz, por el sistema de concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente.

1. OBJETO.

Realización de la obra de impermeabilización de cubierta, aseo en recepción y zócalo en Guardería, en el Centro de Maternidad Nuestra Señora de La Paz, La Laguna, por el sistema de concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente, según las pautas establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Proyecto.

2. PRESUPUESTO.

El presupuesto máximo de licitación es de once millones novecientas cuarenta y cinco mil seiscientas ochenta y tres (11.945.683) pesetas.

3. DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS PARA LOS LICITADORES.

El Pliego de Bases, con las prescripciones técnicas y demás documentación del expediente quedarán a disposición de los licitadores interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección General de Protección del Menor y la Familia de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en Santa Cruz de Tenerife, Avenida San Sebastián, 53, Edificio Príncipe Felipe, 2ª planta, y calle Pedro de Vera, 36, Las Palmas de Gran Canaria, desde las 9,00 hasta las 14,00 horas.

4. PLAZO.

La presentación de las proposiciones comenzará al día siguiente de la presente publicación y finalizará a las 14,00 horas del decimotercer (13) día natural siguiente al de su publicación.

5. EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

La Mesa de Contratación examinará y calificará la documentación general presentada por los licitadores en el sobre nº 1 y nº 3 en el acto no público el decimosexto (16) día natural siguiente a la publicación del presente anuncio, a las 10,00 horas en la sede de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en Santa Cruz de Tenerife, Avenida San Sebastián, 53, Edificio Príncipe Felipe, 2ª planta.

En el caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, se procederá por la Mesa, en el mismo acto, que desde este momento será público, a la apertura de las proposiciones económicas. Si por el contrario se apreciaran defectos materiales subsanables se concederá un plazo no superior a tres días hábiles a partir del siguiente, para que se subsanen los defectos, dándose a conocer la fecha y lugar en el acta que se expondrá en el tablón de anuncios de esta Dirección General de Protección del Menor y la Familia.

6. FIANZA PROVISIONAL.

2% del presupuesto de licitación.

7. PAGO DE LOS ANUNCIOS.

El pago de los gastos ocasionados por la publicación del anuncio de licitación en los boletines correspondientes y medios de comunicación será por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de octubre de 1996.-
La Directora General de Protección del Menor y la Familia, Elena Gortázar Pérez-Armas.

2989 ANUNCIO de 8 de octubre de 1996, de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia, por el que se hace público el concurso para la contratación de la obra de cerramiento de porche cubierto y terraza posterior en planta primera, reparación interior y pintura en el Hogar El Portezuelo, por el procedimiento abierto y tramitación urgente.

La Dirección General de Protección del Menor y la Familia de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales anuncia la convocatoria para la contratación de la obra de cerramiento de porche cubierto y terraza posterior en planta primera, reparación interior y pintura en el Hogar El Portezuelo, por el sistema de concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente.

1. OBJETO.

Realización de la obra de cerramiento de porche cubierto y terraza posterior en planta primera, reparación interior y pintura en el Hogar El Portezuelo, La Laguna, por el sistema de concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente, según las pautas establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Proyecto.

2. PRESUPUESTO.

El presupuesto máximo de licitación es de seis millones cuatrocientas setenta y seis mil ochocientas veintiocho (6.476.828) pesetas.

3. DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS PARA LOS LICITADORES.

El Pliego de Bases, con las prescripciones técnicas y demás documentación del expediente quedarán a disposición de los licitadores interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección General de Protección del Menor y la Familia de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en Santa Cruz de Tenerife, Avenida San Sebastián, 53, Edificio Príncipe Felipe, 2ª planta, y calle Pedro de Vera, 36, Las Palmas de Gran Canaria, desde las 9,00 hasta las 14,00 horas.